San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 9226/ 2024

VISTO

El pedido realizado por la Dra. Cintia Mariana Romero por el traslado del Instituto de la materia Bioprocesos Microbianos en Planta Piloto al Instituto de Biotecnología que actualmente pertenece al Instituto de Microbiología; y

CONSIDERANDO

Que es necesaria la articulación con las materias correlativas, Biotecnología Microbiana y Trabajo Final, así como con otras materias del Instituto de Biotecnología como Introducción a la Biotecnología y Economía.

Que en la Cátedra de Bioprocesos Microbianos en Planta Piloto también se dicta Taller de Metodología de la Investigación, que tiene como materia correlativa a Epistemología, la cual pertenece al Instituto de Biotecnología.

Que involuntariamente se cometió un error de escritura , por lo que corresponde dejar sin efecto la Resolución Nº: RES - FBQF - DEC - 12187 / 2024 y dictar un nuevo acto administrativo.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

R E S U E L V E:

Art.1º)- Dejar sin efecto la Resolución Nº: RES - FBQF - DEC - 12187 / 2024, por los motivos dados precedentemente.

Art.2º)- Autorizar el traslado de la Catedra Bioprocesos Microbianos en Planta Piloto al Instituto de Biotecnología de esta Facultad.

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido. Archivese

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica.

IMB

Resolución N°: RES - FBQF - DEC - 12399 / 2024

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 06/09/2024 11:29:31
Cargado por: Ivanna Celeste Martin Belmonte

Sistema: sudocu
Fecha: 09/09/2024 14:37:16
Autorizado por: Carolina Serra Barcellona

Sistema: sudocu
Fecha: 10/09/2024 12:35:49
Autorizado por: Maria Inés Gomez